República
de Honduras

SERNA
SECRETARIA DE RECURSOS
NATURALES Y AMBIENTE

Tegucigalpa M.D. C. 29 de Febrero de 2012

DNCC-DS-0148-2012

Señores y Señoras:
Representantes de la Confederación de Pueblos Autóctonos de Honduras
CONPAH

Estimados Representantes:

Motiva la presente dar respuesta al Oficio enviado en fecha 08 de febrero del corriente año, mediante el cual manifiestan su desacuerdo con el envío del documento **"Preparación para la Reducción de Emisiones causadas por la Deforestación y Degradación de los Bosque en Honduras",** que me permito aclarar, no fue entregado a mi persona bajo ningún medio, sino que tuve conocimiento por un tercero quien me manifestó su existencia y es por ello que hasta ahora puedo dar respuesta a lo ahí planteado. En ese sentido, me permito hacer una serie de acotaciones.

El mecanismo de REDD+ (Reducción por Emisiones Causadas por la Deforestación y Degradación de Bosques) se ha implementado en Honduras como un proceso soberano mediante la creación del Subcomité de Trabajo REDD+ en Junio de 2010, integrado por todos los sectores del país: sociedad civil, sector gubernamental, sector privado, cooperativas agroforestales y pueblos indígenas.

A través de este Subcomité, Honduras ha trabajado en el desarrollo de una propuesta de estrategia para REDD+, que podrá ser implementada en un futuro para lograr reducir el impacto de las emisiones en el sector forestal. Es así que en cumplimiento a requerimientos Internacionales Honduras para poder tener acceso al Fondo Cooperativo de Carbono (FCPF) del Banco Mundial presentó a dicha organización en **calidad de borrador y para consulta** el documento de propuesta el pasado mes de Diciembre de 2011.

Es importante destacar que el mismo es un documento en **CONSTRUCCION** y donde el haberlo sometido al TAP significa simplemente mostrar los avances del proceso que en Honduras se desarrolla para su posterior aprobación, una vez concluidos los procedimientos dictados por el Banco Mundial, siendo uno de los principales el desarrollo de la Consulta Libre, Previa e Informada correspondiente con los pueblos indígenas que dio inicios el año recién pasado.

Bayardo Alemán
R/2/3/2012

Edificio Principal: Despacho de recursos Naturales y Ambiente 100 mts. al Sur del Estadio Nacional
Tels.: 2232-2011, 2239-4298, Fax: 2232-6250, Apto. Postal 1389,4710.
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

República
de Honduras

SERNA
SECRETARIA DE RECURSOS
NATURALES Y AMBIENTE

Una vez aclarado lo anterior, es preciso que comprendamos que estamos enmarcados al proceso estipulado, donde el FCPF no aprobará ni financiará proyectos que no cumplan los requisitos. No es intención del Estado de Honduras desarrollar procesos al margen de dichos procedimientos, ni mucho menos excluir la participación y conocimiento de los pueblos indígenas; por el contrario, requerimos de su participación y entendimiento activo.

Finalmente, reconocemos que no se dio conocimiento del envió del documento al Banco Mundial, lo que causo un mal entendido sobre dicha acción. En tal sentido, y buscando la integración de todos los sectores del país, quiero expresarles mi disponibilidad para poder lograr un acercamiento y personalmente aclarar cualquier inquietud, a fin de llegar a acuerdos en pro del desarrollo sostenible de Honduras.

Sin otro particular, y en espera de poder encontrarnos muy pronto, aprovecho la ocasión para expresarles mis más sinceros respectos.

Atentamente,

Dr. Rigoberto Cuéllar Cruz
Secretario de Estado

Cc.FCPF Banco Mundial
GIZ Regional Honduras
Rianforest Alliance
USAID
PNUD
Fiscalía de las Etnias Patrimonio Cultural
Congreso Nacional
CICA
Federaciones
Sociedad Civil
Presidencia de la República
SEDINAFROH
ICF
Archivo

Edificio Principal: Despacho de recursos Naturales y Ambiente 100 mts. al Sur del Estadio Nacional
Tels.: 2232-2011, 2239-4298, Fax: 2232-6250, Apto. Postal 1389,4710.
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.